



Castigo. De acuerdo a la iniciativa, el presidente de la República podrá ser sometido a juicio y a proceso penal por enriquecimiento ilícito, peculado, delitos electorales y actos de corrupción de cualquier índole.

AMLO envía iniciativa para eliminar fuero

Se podría acusar al presidente por actos de corrupción y por delitos electorales.

AGENCIAS
Ciudad de México

El Senado de la República recibió la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar los artículos 108 y 111 de la Constitución que establece la posibilidad de acusar al presidente de la República por actos de corrupción y por delitos electorales, no sólo por traición a la patria, como actualmente se establece.

El subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo, entregó esta primera reforma constitucional de Andrés Manuel López Obrador, como presidente de la República, al tiempo que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal informó que por "cortesía política" retiró su propia iniciativa que contempla la eliminación del fuero al primer mandatario, en términos muy similares.

"Daremos prioridad a su iniciativa y, en este caso, por cortesía política, retiraré la nuestra, del Grupo Parlamentario", afirmó Monreal. "Es la

primera iniciativa (de López Obrador) y es simbólica y en las comisiones la enriqueceremos".

De acuerdo a la iniciativa, el presidente de la República podrá ser sometido a juicio y a proceso penal por enriquecimiento ilícito, peculado, delitos electorales y actos de corrupción de cualquier índole.

El subsecretario Zoé Robledo indicó que con esta iniciativa se cumple uno de los compromisos de campaña de López Obrador y precisó que con esta reforma se deja atrás la idea de que el presidente es distinto y "tiene una suerte de permiso

para cometer delitos", gracias al fuero presidencial.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Martí Batres, informó que la iniciativa de López Obrador se incorporará al orden del día y que se turna a las comisiones correspondientes. Opinó que también el fuero debe ser eliminado para todos los legisladores.

Durante su discurso de investidura, López Obrador declaró el "punto y final" a la corrupción, aunque anunció que desde el Gobierno no impulsará investigaciones contra sus predecesores en la Presidencia del país.

'Disculpen las molestias', dice a los gobernadores

AGENCIAS
Ciudad de México

CONAGO PLANTEARÁ QUE NO PARTICIPEN EN TEMAS DE SEGURIDAD

El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó polemizar con los gobernadores de los estados que están inconformes con la creación de la figura de los "superdelegados" que concentrarán controles sobre programas federales.

Sin embargo, reiteró que es una decisión federal y, recordando los metros que se colocan en las obras públicas, expresó: "Disculpen la molestia".

En conferencia de prensa, en su cuarto día de funciones, el presidente se dijo respetuoso del pacto federal, del derecho a disentir y de las posiciones asumidas por casos como el de los gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro; de Sonora, Claudia Pavlovich y de Michoacán, Silvano Aureoles.

En el caso de Aureoles, ya adelantó que interpondrá una controversia constitucional.

López Obrador dijo que se había reunido previamente con los gobernadores y les explicó el papel de los "superdelegados" por lo que nadie podría decir que desconocieran el contenido.

Además, reiteró que será respetuoso de la autoridad local pero también que es una decisión federal.

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) planteará al presidente Andrés Manuel López Obrador que los "superdelegados" de su gobierno no participen en funciones relacionadas con la seguridad en los estados.

Previo a su encuentro con el presidente López Obrador, en Palacio Nacional, los gobernadores acordaron lo anterior durante su reunión en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la cual estuvieron presentes los mandatarios electos Claudia Sheinbaum, de la Ciudad de México, y de Tabasco, Adán Augusto López, ambos de Morena.

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, dijo que el acuerdo de la Conago es solicitarle al Presidente que sus coordinadores de programas sociales no participen en los temas de seguridad porque violentan el pacto federal y las leyes locales.

Martín Orozco, gobernador de Aguascalientes, aseguró que comprende que los representantes del gobierno federal tienen una función política y con los programas sociales, pero no puede estar en un tema de seguridad.



Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la de los superdelegados es una decisión federal.

Casi 100 mil personas visitaron en dos días la residencia de Los Pinos



Recibimiento. "Bienvenido pueblo de México a Los Pinos", señalaba el letrero blanco sobre setos verdes que las autoridades culturales colocaron en la rotonda de Francisco I. Madero, en cuyos límites tocaba música una orquesta infantil.

SINEMBARGO
Ciudad de México

En pocos días, casi 100 mil personas han visitado Los Pinos, la residencia de los presidentes de México durante 80 años que era inaccesible hasta su apertura como un centro cultural.

De acuerdo con información de Reforma, 30 mil personas visitaron el nuevo museo el sábado, fecha en la que Andrés Manuel López Obrador

tomó protesta como Presidente de México. Unas 60 mil personas ingresaron una jornada después, el domingo.

"Para mí, Los Pinos eran un lugar inaccesible, prohibido, donde se acumulaba el poder, completamente restringido" comentó a Efe Adriana Muñoz, economista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la máxima casa de estudios de México.

Las puertas del ahora

flamante centro cultural fueron abiertas una hora antes de la toma de posesión del nuevo Presidente, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, quien en su discurso inaugural reiteró que no pisaría Los Pinos y que vivirá en Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo de México.

"Me parece fascinante que pueda entregar (López Obrador) al pueblo un lugar donde seguramente se teje-

ron mil historias e intrigas políticas", apuntó Alberto, un psicólogo que acudió a la ex residencia presidencial.

Amira, administradora y esposa de Alberto, dijo que le gustaba que Los Pinos sea ahora "un lugar cultural para la gente" y también el hecho de que un Presidente "pueda vivir en una casa pequeña", en alusión a la decisión de López Obrador de no ocupar este complejo de 66 mil metros cuadrados.



Respuesta. El gobierno de EPN respondió a grupos parlamentarios, con motivo del Sexto Informe, sobre la corrupción.

17 funcionarios sancionados por 'Estafa Maestra'

ANIMAL POLÍTICO
Ciudad de México

El gobierno de Enrique Peña Nieto informó en sus respuestas a los grupos parlamentarios con motivo del Sexto Informe que por el caso de La Estafa Maestra han sido sancionados 17 funcionarios, y "14 más se encuentran sujetos a procedimiento administrativo".

En la Gaceta de la Cámara de Diputados fueron publicadas este martes las respuestas de la administración de Peña Nieto, que culminó el 30 de noviembre.

Respecto a una pregunta de Morena, sobre omisiones y hechos de corrupción, se detalló que en el caso de La Estafa Maestra la Secretaría de la Función Pública ha investigado a 87 servidores públicos de diversas instituciones, entre ellas la Secretaría de Desarrollo So-

cial, Banobras, FOVISSSTE, SCT, Secretaría de Economía, las secretarías de Agricultura y Educación, y el Registro Agrario Nacional de Sedatu.

"En el caso de Estafa Maestra, se están integrando diversas indagatorias. De las pruebas o datos de prueba que se recaben por la PGR, se estará en posibilidades de realizar la consignación y/o de formular imputación de las personas que el órgano de fiscalización señaló como probables responsables, y de aquellas de las que la investigación permita acreditar su participación en los hechos que la ley califica como delito", indicó el gobierno de Peña Nieto, en este caso en su respuesta a senadores de Morena, sin detallar los nombres de los funcionarios castigados o investigados.